



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA TRADING SOLUTIONS CONSULTORES S.A. CELEBRA EN  
QUITO EL 26 DE ABRIL DEL 2017**

En esta ciudad de Quito, a los veinte y seis días del mes de abril del año dos mil diecisiete, en las oficinas ubicadas en la Calle Repùblica E2-62 y Atahualpa Edificio Prisma II Piso 8, el señor **Edwin David Villafuerte Benítez**, siendo las 08h30 y encontrándose presente la totalidad del capital de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta junta, conforme lo autoriza y determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, a fin de tratar el siguiente Orden del Día.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocer y aprobar sobre el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. Conocer y resolver las cuentas, Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

Presente la totalidad del Capital de la empresa, los socios presentes aceptan la unanimidad y la celebración de esta junta, con el mencionado Orden del Día.

Se instala la sesión a las 08h50, con la presencia de la socia de la Compañía: **MARINA VIVIANA LANDAZURI GUERRERO**, por sus propios y personales derechos; propietaria de un dólar de los Estados Unidos de America (100) acciones ordinarias y nominativas de 8 dólares de los Estados Unidos de America (USD \$8,00) de valor nominal cada una.

Actúa como Secretaria la Srta. Cristina Alexandra Viláñez Nogales.

A continuación, someto en consideración de la Junta General cada uno de los puntos del Orden del Día, en su orden, y esta por unanimidad resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por el Gerente General de la empresa, correspondiente a su administración durante el ejercicio 2016, este es aprobado por unanimidad.
2. De igual forma se procede a dar lectura al informe de Comisario del año 2016, el mismo que posteriormente es aprobado por unanimidad.



3. Se somete a consideración de la Junta las cuentas, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016, los mismos que obtienen la aprobación unánime.

Sobre este punto del orden del día la Junta General de Socios resuelve por unanimidad que teniendo como resultado utilidad en el presente ejercicio, no pagar dividendos a los socios para mejorar la situación del patrimonio.

**Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:**

- El informe presentado por el Gerente General de la Compañía;
- El Balance General y Estados de Resultados;
- La lista de asistentes a la presente Junta General Ordinaria de Socios.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12h00, y se procede a redactar el acta.

Para constancia de lo expresado, firman los socios presentes de la Compañía, el señor Gerente General y la Sra. Secretaria que certifica, en el lugar y fecha indicado.

Msc. David Villaflorite  
GERENTE GENERAL

  
Ing. Viviana Landázuri  
SÓCIA  
Srta. Cristina Vilanez  
SECRETARIA